

RESOLUCIÓN -DNAT- 2024- 0 2 9 9

SALTA, 0 6 MAY 2024

Expediente N° 10.984/23

VISTO:

La nota presentada por el Ing. TOLABA, Miguel Néstor mediante la cual solicita el reintegro de gastos por traslados y viáticos, con motivo del dictado de clases de la asignatura Sistemas de Información Vitícolas de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – Extensión Álica Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Trescientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos (\$394.500,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y liquidación de viáticos efectuados al Ing. TOLABA, Miguel Néstor, por la suma total Pesos Trescientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos (\$394.500,00), con motivo del dictado de clases de la asignatura Química Analítica de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – Extensión Álica Cafayate.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.


R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 49.500,00
R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 345.000,00
Total	<u>\$ 394.500,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd



M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. María Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales